

FASE DE EVALUACIÓN

DICIEMBRE 2024



FASE DE EVALUACIÓN

- La evaluación, en cada una de las UC en las que se haya inscrito la persona candidata, tendrá por objeto **comprobar si demuestra la competencia profesional** requerida en las realizaciones profesionales, en los niveles establecidos en los criterios de realización y en una situación de trabajo, real o simulada, fijada a partir del contexto profesional.
- Se realizará **analizando el informe de la persona asesora** y toda la **documentación** aportada por la persona candidata, y recabando nuevas evidencias para evaluar la competencia profesional requerida en las UC.
- La selección de métodos y la concreción en actividades de evaluación se realizará de acuerdo con la naturaleza de la UC, las características de la persona candidata y los criterios para la evaluación recogidos en las **Guías de evidencia**.



ACCESO A LA APP SIGPEAC

1- Desde el enlace: <https://aplicaciones.aragon.es/sigpeac/inicio>

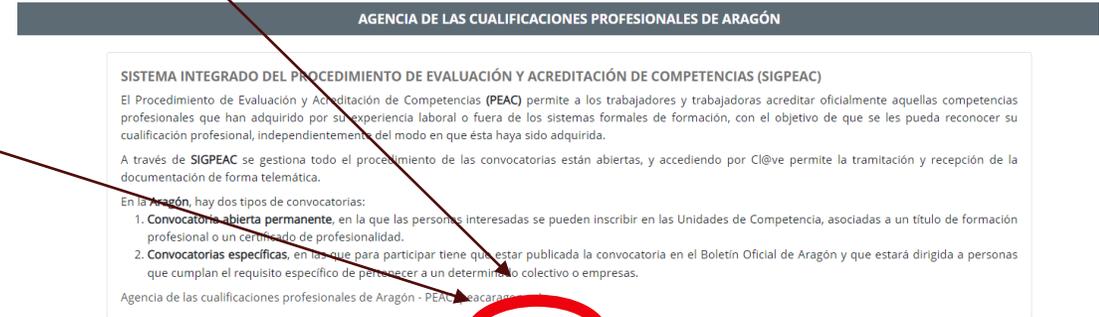
2- A través de la web: www.peacaragon.es



¿QUIERES ACREDITAR TU EXPERIENCIA PROFESIONAL?

El **Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias (PEAC)** es un procedimiento que permite **ACREDITAR** las competencias profesionales que se han adquirido, a través de la experiencia laboral, facilitando la obtención del título de Formación Profesional o el Certificado de Profesionalidad vinculado a esa cualificación.

A través de las **CONVOCATORIAS PERMANENTES** te puedes inscribir en el momento que se cumple con los requisitos, eligiendo las unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad o título de Formación Profesional que se quiere obtener.



OBLIGATORIO
ACCEDER CON
CI@ve





GENERACIÓN Y FIRMA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

GOBIERNO DE ARAGON

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC

CONVOCATORIAS INSCRIPCIÓN ASESORAMIENTO EVALUACIÓN PERSONAS COLABORADORAS SIN CONVO ACTIVA

Datos personas Colaboradoras
Habilitaciones
Declaración Responsable

¿CUÁNDO SE GENERA?

- CADA VEZ QUE SE ASIGNA UN BLOQUE DE HASTA 10 PERSONAS CANDIDATAS.
- ANTES DE COMENZAR A REALIZAR LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN.



GENERACIÓN Y FIRMA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- CONVOCATORIAS
- INSCRIPCIÓN
- ASESORAMIENTO
- EVALUACIÓN
- PERSONAS COLABORADORAS
- SIN CONVOCATORIA ACTIVA
- MAI Rol:

Declaración Responsable

Nueva declaración responsable

Fecha	Tipo persona Colaboradora
30/06/2023	DOCENTE

aplicaciones.aragon.es/sigpeac/colaboradores/declaraciones

GOBIERNO DE ARAGON MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Nueva declaración responsable

Fecha*
dd/mm/aaaa

Tipo persona Colaboradora
DOCENTE
NO DOCENTE

Volver Guardar



GENERACIÓN Y FIRMA DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

[Editar declar](#)

Fecha*
06/02/2023

Tipo Colaborador
DOCENTE

Generar Declaración Responsable

Concesión de compatibilidad

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Volver



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AUSENCIA DE INTERESES DEL PERSONAL DOCENTE PARA LA PARTICIPACIÓN COMO ASESOR/EVALUADOR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS

D/D^a: ADMIN SIGPEAC con NIF 12345678Z, persona docente al servicio de las Administraciones Públicas,

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1º Conocer que las actuaciones que desarrolle como asesor/evaluador están exceptuadas del régimen de incompatibilidades, de acuerdo al apartado d) del artículo 19 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2º Que el desarrollo de dichas actuaciones las realizaré fuera de mi jornada de trabajo y horario establecida en mi actividad como docente en el centro de destino.

3º Estar informado de que:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»
2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el artículo 23 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón tienen el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todas las personas candidatas y licitadoras.
3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con el artículo X de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:
 - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser persona administradora de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con alguna persona interesada.
 - b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de las personas interesadas, con las personas administradoras de entidades o sociedades interesadas y también con las personas asesoras, representantes legales o mandatarias que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
 - c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
 - d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugares.



REVISIÓN DE DATOS PERSONALES

Al **expediente** de la persona colaboradora se suben las designaciones y las compensaciones de sesiones. **HEMOS DE ACTUALIZAR LOS DATOS PROFESIONALES.**

The screenshot shows the SIGPEAC web application interface. At the top, there is a navigation bar with the following menu items: CONVOCATORIAS, INSCRIPCIÓN, ASESORAMIENTO, EVALUACIÓN, PERSONAS COLABORADORAS, and SIN CONVOCATIVA. The 'PERSONAS COLABORADORAS' menu item is highlighted, and a sub-menu is visible with the following options: Datos personas Colaboradoras, and Habilitaciones. A red arrow points from the 'Datos personas Colaboradoras' option to the 'Datos Persona Colaboradora' link in the main navigation bar.

Below the navigation bar, there is a search bar and a 'Descargar expediente' button. The search results are displayed under the heading 'DATOS PROFESIONALES' and 'Profesorado de centros docentes públicos en Aragón'. The results show 7 results found.

Curso	Siglas ciclo	Ciclo formativo	Centro docente	Módulo profesional	Fecha inicio	Fecha fin
2023/2024	IMA301	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas v de Fluidos	Virgen del Pilar (I.E.S. Zaragoza)	Configuración de instalaciones térmicas v de fluidos (2º)	01/09/2023	30/06/2024

REVISIÓN DE DATOS PERSONALES

8

En **perfil** hemos de actualizar los datos personales, en especial el número de cuenta para las compensaciones económicas.



aplicaciones.aragon.es/sigpeac/home

GOBIERNO DE ARAGON

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC

CONVOCATORIAS INSCRIPCIÓN ASESORAMIENTO EVALUACIÓN PERSONAS COLABORADORAS SIN CONVOCATIVA ACTIVA

Datos personas Colaboradoras
Habilitaciones
Declaración Responsable

Datos Persona Colaboradora

Expediente **Perfil**

Tipo de documento *	Documento *	Nombre *	Primer apellido *
<input type="text" value="NIF"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="MANUEL"/>	<input type="text"/>
Segundo apellido	Sexo *		
<input type="text"/>	<input type="text" value="Masculino"/>		

COMENZAMOS CON LA EVALUACIÓN ...



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Agencia de las
Cualificaciones
Profesionales
de Aragón

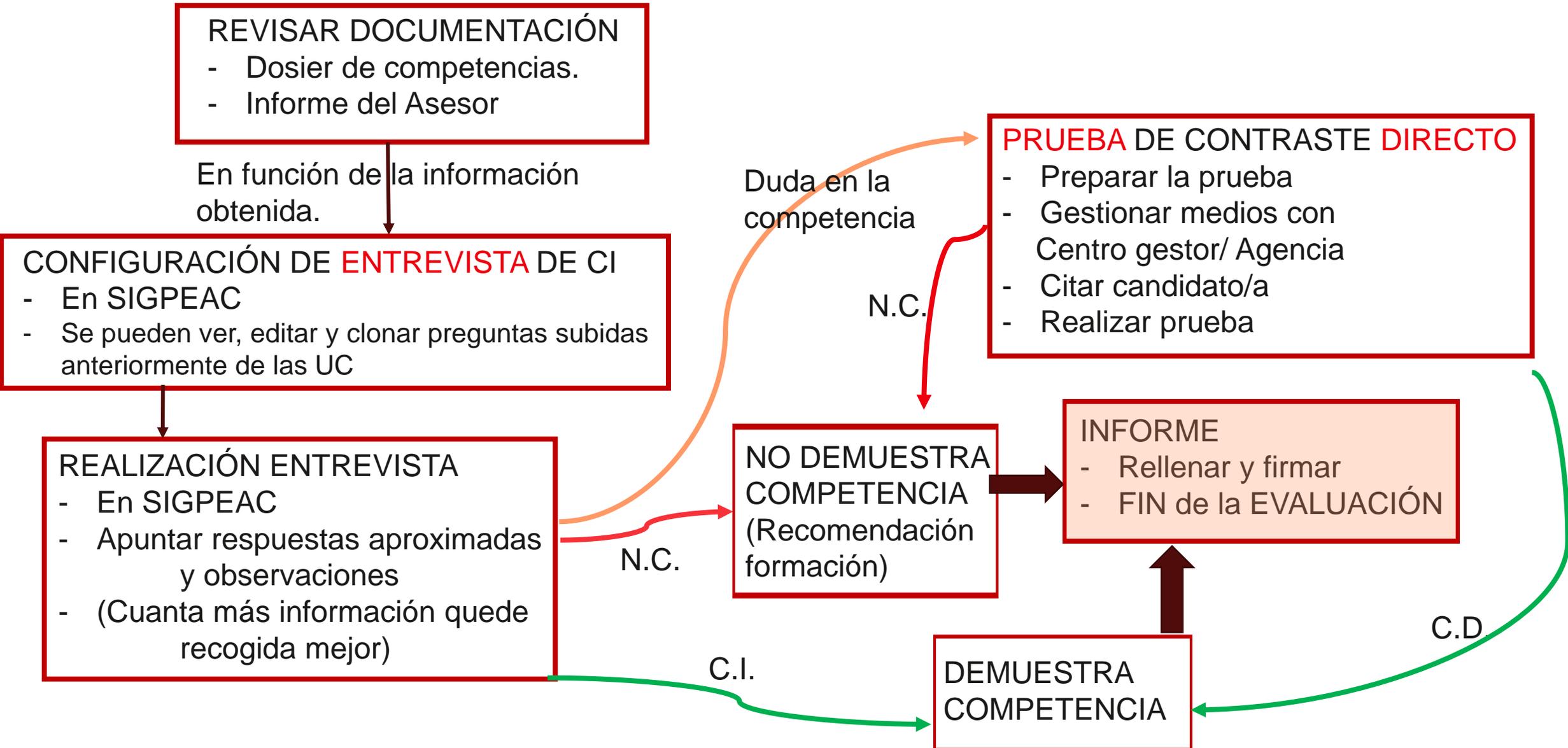
EVALUACIÓN. Novedades

(REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.)

- NO HAY COMISIÓN DE EVALUACIÓN COMO HASTA AHORA: 1 CANDIDATO/A – 1 EVALUADOR/A.
- LA AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES ASIGNA A PERSONAS CANDIDATAS CON PERSONAS EVALUADORAS
- NO HAY QUE HACER REUNIONES DE LA COMISIÓN NI ACTAS DE REUNIÓN
- NO HAY ACTAS DE EVALUACIÓN.
- LAS NUEVAS COMISIONES DE EVALUACIÓN, **FUNCIÓN:** RESOLVER RECLAMACIONES.



RESUMEN: TRABAJO DEL EVALUADOR



GUÍAS DE EVIDENCIAS: Documento base de la evaluación

<https://incual.educacion.gob.es>



Acreditación

	Actividades Físicas y Deportivas
	Administración y Gestión
	Agraria
	Artes Gráficas
	Artes y Artesanías
	Comercio y Marketing
	Edificación y Obra Civil
	Electricidad y Electrónica
	Energía y Agua
	Fabricación Mecánica
	Hostelería y Turismo
	Imagen Personal
	Imagen y Sonido
	Industrias Alimentarias
	Industrias Extractivas

Actividades Físicas y Deportivas



AFD097_3 - Acondicionamiento físico en sala de entrenamiento polivalente

Programar, dirigir e instruir actividades de acondicionamiento físico, con los elementos propios de una Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP), dirigido a todo tipo de usuarios y grupos de población, adaptándolo a sus características y expectativas, realizando la determinación inicial y periódica de su condición física y motivacional, siempre desde la observancia y promoción de la salud y el bienestar, en los límites de coste previstos.

[Portada](#)

[Glosario](#)

- UC0273_3 - Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario

[Guía de Evidencia](#)

[Cuestionario de Autoevaluación](#)

- UC0274_3 - Programar las actividades propias de una sala de entrenamiento polivalente (sep), atendiendo a criterios de promoción de la salud y el bienestar del usuario

[Guía de Evidencia](#)

[Cuestionario de Autoevaluación](#)

- UC0275_3 - Instruir y dirigir actividades de acondicionamiento físico con equipamientos y materiales propios de salas de entrenamiento polivalente (sep)

[Guía de Evidencia](#)

[Cuestionario de Autoevaluación](#)

- UC0272_2 - Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia

[Guía de Evidencia](#)

[Cuestionario de Autoevaluación](#)



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL
INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0275_3: Instruir y dirigir actividades de acondicionamiento físico con equipamientos y materiales propios de Salas de Entrenamiento Polivalente (SEP)”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE

Código: AFD097_3

NIVEL: 3



LISTADO DE CANDIDATURAS

GOBIERNO DE ARAGON GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ADMINISTRACIÓN CONVOCATORIAS INSCRIPCIÓN ASESORAMIENTO EVALUACIÓN NO HAY NINGUNA CONVOCATORIA ACTIVA

- Nueva convocatoria
- Selección convocatoria
- Listado convocatorias
- Asignación unidades de competencia
- Asociación de centros
- Asociación de colaboradores

Seleccionamos la convocatoria para la que se nos ha nombrado evaluador o evaluadora

En menú desplegable **CONVOCATORIAS**.

GOBIERNO DE ARAGON GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC

ADMINISTRACIÓN CONVOCATORIAS INSCRIPCIÓN ASESORAMIENTO EVALUACIÓN ACREDITACIÓN

Seleccione una convocatoria activa

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Familia

Convocatoria

flor

- TÉCNICO/A BÁSICO DE AGRO-JARDINERÍA Y COMP. FLORALES
- TÉCNICO/A BÁSICO DE AGRO-JARDINERÍA Y COMP. FLORALES
- TÉCNICO/A EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

Seleccionar

Deseleccionar

¡¡OJO!! LAS CONVOCATORIAS CON UC DESCATALOGADAS TERMINAN EN “_1” o “_2”

PARA TRABAJAR EN ELLAS HAY QUE HACERLO EN EL MENÚ EVALUACIÓN DIRECTAMENTE.



EVALUACIÓN: ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE

1- Menú desplegable **ASESORAMIENTO**

- Informe de la persona asesora.
- Expediente formativo y profesional de la persona candidata
- Ficha sistematización de evidencias generado previamente.
- Revisar documento de pago de tasas

2- **Citación** al candidato o candidata para la primera entrevista

¿CÓMO?:

- Concertar cita por teléfono y una vez fijada....
- Enviar la citación por e-mail.

En caso de duda, no asistencia o no localizar a la persona: carta certificada a través del Centro Gestor.



EVALUACIÓN: ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE

Menú desplegable **ASESORAMIENTO** → Gestión del asesoramiento

GOBIERNO DE ARAGON **GOBIERNO DE ESPAÑA** MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) "Creando Empleo en Aragón"

ADMINISTRACIÓN CONVOCATORIAS INSCRIPCIÓN **ASESORAMIENTO** EVALUACIÓN

SIN CONVOCATORIA ACTIVA FERNANDO LORENTE ROY florente@aragon.es

Gestión evaluación

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

NIF Nombre Primer apellido Segundo apellido

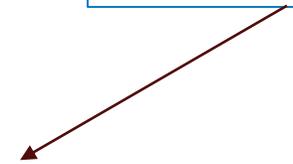
Convocatoria

Filtrar **Limpiar**

Se han encontrado **5 resultados**

NIF	Convocatoria	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Estado	Acciones
73402937R	DES_DES	PRUEBA2	APE	PRUEBA2	INFORME DE ASESORAMIENTO EMITIDO	Ocultar acciones Editar Dictamen de valoración de evidencias competencias indirectas Dictamen de valoración de evidencias competencias directas Informe de evaluación Registro Sesiones
81016924E	EVA CONV2	TEST	TEST	TEST	INFORME DE ASESORAMIENTO EMITIDO	Mostrar acciones
16058711L	CONVOCATORIA TEST	CANDIDATO	CANDIDATO	CANDIDATO	INFORME DE ASESORAMIENTO EMITIDO	Mostrar acciones
81016924E	CONVEVA3	TEST	TEST	TEST	INFORME DE ASESORAMIENTO EMITIDO	Mostrar acciones
67484810G	CONVEVA3	SAUL	MOSTACERO		INFORME DE ASESORAMIENTO EMITIDO	Mostrar acciones

CONSULTA DE EXPEDIENTE





EVALUACIÓN: ESTUDIO DE EVIDENCIAS INDIRECTAS

- Con las conclusiones del análisis del expediente y de lo indicado en la GUÍA DE EVIDENCIAS generaremos la **Entrevista de EVIDENCIAS INDIRECTAS**.

- GENERACIÓN EN SIGPEAC.
- RESPUESTAS INCLUIRLAS EN SIGPEAC.

Acciones
Ocultar acciones
Editar
Configuración entrevista estructurada
Realización entrevista estructurada
Comunicaciones de evidencias indirectas
Comunicaciones de evidencias directas
Informe de evaluación
Contrastar resultado evaluación
Cuestionario de satisfacción persona candidata (necesario para acreditación)
Cuestionario de satisfacción persona evaluadora
Registro Sesiones



EVALUACIÓN: ESTUDIO DE EVIDENCIAS INDIRECTAS

CONFIGURAR ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Acciones

- Ocultar acciones
- Editar
- Configuración entrevista estructurada**
- Realización entrevista estructurada
- Dictamen de valoración de evidencias competencias indirectas
- Dictamen de valoración de evidencias competencias directas
- Informe de evaluación
- Cuestionario de satisfacción candidato (necesario para acreditación)
- Cuestionario de satisfacción evaluador
- Registro Sesiones

Se puede:

- Añadir nueva pregunta
- Clonar una para editarla y adaptarla
- Asignar una existente.

Nueva Pregunta Entrevista Est.

<< < 1 2 3 4 5 > >>

Se han encontrado 13454 resultados

ID	UC	APP	Pregunta	Pregunta base	Asignada	Acciones
197	UC0083_3	APP1	SI OBSERVAS CUALQUIER ACTIVIDAD EN EL MEDIO NATURAL ¿CÓMO SABRÍAS SI ESA ACTIVIDAD PUEDE O NO REALIZARSE?	Si	No	Clonar Asignar
198	UC0083_3	APP1	SI TE ENCARGAN EL CONTROL DE UNA ACTIVIDAD EN EL MEDIO NATURAL, ¿A QUÉ DEBES PRESTAR ATENCIÓN?	Si	No	Clonar Asignar
214	UC0272_2	APP1	¿CÓMO VALORAS EL NIVEL DE CONSCIENCIA DE UN ACCIDENTADO?	Si	No	Clonar Asignar



EVALUACIÓN: ESTUDIO DE EVIDENCIAS INDIRECTAS

CONFIGURAR ENTREVISTA ESTRUCTURADA

GOBIERNO DE ARAGON **GOBIERNO DE ESPAÑA** **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** **Plan de Innovación, Transformación y Sostenibilidad**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL LEADER "Creando Empleo Aquí Aragón"

ADMINISTRACIÓN CONVOCATORIAS INSCRIPCIÓN ASESORAMIENTO **EVALUACIÓN** ACREDITACIÓN COLABORADORES

SIN CONVOCATORIA ACTIVA

EDU DEL DIEGO RAMOS ams.edeldiego@ext.aragon.es

Salir

Edición de entrevista estructurada

UC*

APP*

Pregunta*

Es base:

Guardar Volver

Preguntas base: Comunes para todas las entrevistas: Si se marca, se podrá seleccionar para configurar la entrevista a todos los candidatos.



EVALUACIÓN: ESTUDIO DE EVIDENCIAS INDIRECTAS

CONFIGURAR ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Acciones

- Ocultar acciones
- Editar
- Configuración entrevista estructurada
- Realización entrevista estructurada**
- Dictamen de valoración de evidencias competencias indirectas
- Dictamen de valoración de evidencias competencias directas
- Informe de evaluación
- Cuestionario de satisfacción candidato (necesario para acreditación)
- Cuestionario de satisfacción evaluador
- Registro Sesiones

UC1747_2 - Evaluar las instalaciones y el cumplimiento de las normas para la prevención de riesgos de incendios y emergencias.

APP1 - Inspeccionar establecimientos o recintos en los que se puedan producir riesgos para las personas, verificando el cumplimiento de la normativa de prevención de incendios, el estado y operatividad de los medios de protección activa y pasiva y las condiciones de evacuación en presencia de los responsables de las instalaciones, elaborando los informes sobre las condiciones del edificio o establecimiento inspeccionado.

¿qué normativa debe cumplir el propietario de un local en materia de emergencias?

Respuesta

**!!!IMPORTANTE!!
RELLENAR CON LAS RESPUESTAS DE LAS PERSONAS
CANDIDATAS Y PONER LAS OBSERVACIONES RESPECTO
A ELLAS QUE SE CREAN CONVENIENTES**

Valoración (1-4)
▼

APP2 - Inspeccionar las condiciones de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas y tomar las medidas preventivas en situaciones en las que exista riesgo de que se produzca una emergencia que genere daños a las personas o al medio ambiente, cumpliendo protocolos y normativa.

¿Que documentación debe llevar un vehículo que transporta materias peligrosas?

Respuesta

Valoración (1-4)
▼

¿Conoce los códigos de las materias peligrosas?

Respuesta

Valoración (1-4)
▼

APP3 - Verificar que el contenido de los Planes de Autoprotección, valora los riesgos, los medios y recursos existentes, la planificación y organización del dispositivo, las comunicaciones, la implantación de dicha planificación y la

EVALUACIÓN: DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS INDIRECTAS

Una vez obtenidas todas las evidencias indirectas hemos de valorarlas, llegando a las posibles conclusiones:

- Si presenta suficientes evidencias indirectas, **demostrando su competencia**

CONTRASTE INDIRECTO (CI)

- Si NO presenta suficientes evidencias indirectas, y **no demuestra competencia**

FORMACIÓN (F)

- Si NO se presenta a la entrevista de contraste de evidencia indirectas tras haber intentado contactar varias veces y enviada comunicación certificada a través del centro gestor.

NO SE PRESENTA (NP)

- Si surgen **dudas de la competencia** tras el estudio de las evidencias o presenta evidencias pero ha entrado al procedimiento por **formación no formal**: se le manda a prueba de competencia.

EVIDENCIAS DIRECTAS (ED)



EVALUACIÓN: DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS INDIRECTAS

IMPORTANTE ANTES DE TOMAR DECISIONES:

Si las personas candidatas sólo aportan **formación no formal**, se realizará, al menos, una prueba de competencia.

(SOLAMENTE SI PRESENTAN EVIDENCIAS DE COMPETENCIA)

(En las GUÍAS DE EVIDENCIAS pone)

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (abvd) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.



EVALUACIÓN: DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS INDIRECTAS

Dictamen de valoración de evidencias de competencias indirectas

Candidato: CANDIDATO CANDIDATO CANDIDATO NIF: ██████████

Unidades de competencia asociadas

Evaluador: ██████████

UC0272_2:Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Observaciones:

Contraste Indirecto(CI) Evidencias Directas(ED) Formación(F) No se presenta(NP) Desmarcar

Notas del evaluador

Notas del evaluador: El evaluador/a anotará las notas que estime oportuno, no se reflejarán en ningún informe, pero se quedará guardado en el expediente de la fase de evaluación

Orientaciones de formación

Orientaciones de formación: Cuando se marque la opción Formación(F), se indicarán las orientaciones de formación que se le realiza al candidato/a, y se recogerá en el dictamen que el candidato/a visualizará

Conclusiones

Conclusiones: Se anotará las conclusiones del dictamen, que aparecerán en el apartado **1.A PRIMERA PARTE** del informe de evaluación. ARGUMENTAREMOS BIEN ESTE APARTADO PARA QUE APAREZCA EN EL INFORME (APARTADO1A)

Acciones

- Ocultar acciones
- Editar
- Configuración entrevista estructurada
- Realización entrevista estructurada
- Dictamen de valoración de evidencias competencias indirectas**
- Dictamen de valoración de evidencias competencias directas
- Informe de evaluación
- Cuestionario de satisfacción candidato (necesario para acreditación)
- Cuestionario de satisfacción evaluador
- Registro Sesiones



EVALUACIÓN: DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS INDIRECTAS

MUY IMPORTANTE:

Las decisiones tomadas y reflejadas en el dictamen de Evidencias Indirectas se justificarán muy bien, relacionando las evidencias (experiencia profesional, formación, etc...) y el resultado de la entrevista de contraste indirecto con la competencia que ha demostrado la persona candidata.



EVALUACIÓN: DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS INDIRECTAS

CUANDO SE FIRME LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS INDIRECTAS:
Se generará el documento de comunicación al candidato o candidata de valoración de competencias indirectas ...

Firmar comunicación del dictamen de valoración de competencias indirectas(resultado)






GOBIERNO DE ARAGON
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU
Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

4. COMUNICACIÓN A LA PERSONA CANDIDATA DEL DICTAMEN DE VALORACION DE EVIDENCIAS DE COMPETENCIAS INDIRECTAS

Datos de la convocatoria:

Codigo: S [redacted]

Datos de la Comisión de Evaluación:

Comision: SSCT305-JUN22 Sede de la comision: SAN LORENZO

Datos de la persona candidata:

A [redacted]

Propuesta de la Comisión de Evaluación.

Analizado el Dossier de Competencias de la persona candidata, la Comisión de Evaluación dictamina:

	Contraste	Prueba de competencia	Formación
UC1023_3	X		
UC1020_3	X		
UC1021_3	X		
UC1022_3	X		
UC1024_3	X		
UC1025_3		X	
UC1026_3	X		
UC1453_3		X	
UC1454_3			X
UC1584_3			X
UC1583_3			X
UC1582_3		X	

MODELO DOCUMENTO COMUNICACIÓN VALORACIÓN EVIDENCIAS
COMPETENCIAS INDIRECTAS

Pruebas de Competencia

Se adjunta el Plan individualizado de evaluación de competencias directas para aquellos candidatos que tienen que realizar pruebas de competencia

Orientaciones Formación

Se recomienda al candidato formación en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Promoción de Igualdad de Género mediante el Módulo Profesional 1405: Participación social de las mujeres.
Se recomienda al candidato formación en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Promoción de Igualdad de Género mediante el Módulo Profesional 1402: Prevención de la Violencia de Género.
Se recomienda al candidato formación en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Promoción de Igualdad de Género mediante el Módulo Profesional 1404: Ámbitos de intervención para la promoción de igualdad.

La aplicación envía directamente al correo electrónico de la persona candidata.



EVALUACIÓN: DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS DIRECTAS

SI CONSIDERAMOS QUE LA PERSONA CANDIDATA DEBE IR A PRUEBA DE COMPETENCIA: EN EL APARTADO DE EVIDENCIAS **INDIRECTAS** MARCAREMOS EVIDENCIA DIRECTA Y DESCARGAMOS DOCUMENTACIÓN PARA LA PRUEBA DE COMPETENCIA

UCP001_1:FORMACIÓN UC 1: Desarrollo de competencias expresivas y comunicativas del chimpancé como medio de crecimiento animal y social.

Observaciones:

- Contraste Indirecto(CI) Evidencias Directas(ED) Formación(F) No se presenta(NP)

Desmarcar

Notas del evaluador

0/4000

Orientaciones y formación

0/4000

Conclusiones

0/4000

Descargar modelo

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Subir y Firmar Consentimiento para la grabación de las pruebas de competencia

Descargar modelo

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

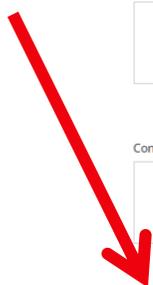
Subir y Firmar Pruebas de competencia a realizar por el candidato:

Documentos extra

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.

Adjuntar

● Máximo 10MB por archivo. En caso de múltiples archivos adjuntar un .zip





EVALUACIÓN: DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS DIRECTAS

DESCARGAREMOS DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR AL CANDIDATO EN EL MOMENTO DE LA PRUEBA DE COMPETENCIA

FICHA DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS:

Se especifican para cada UC:

- Lugar, fecha y hora inicio.
- Instrumentos de evaluación en la prueba.

AUTORIZACIÓN GRABACIÓN PRUEBAS DE COMPETENCIA:

Recomendable para tener evidencias en caso de reclamación.

REGISTRO DE ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN:

Para que quede constancia de la realización de la prueba.

COMUNICACIÓN EVIDENCIA DE COMPETENCIAS DIRECTAS:

Resultado del contraste directo. Le llega al candidato por email una vez firmado por la persona evaluadora.



EVALUACIÓN: DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS DIRECTAS

27

MUY IMPORTANTE

CUANDO SE CONVOQUE A PRUEBA DE COMPETENCIA HAY QUE COMUNICARLO A LA AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES PARA QUE TANTO PERSONA EVALUADORA COMO PERSONA CANDIDATA ESTÉN CUBIERTAS CON EL **SEGURO.**

Habrà que proporcionar los **datos**:

PERSONA EVALUADORA: Nombre y Apellidos y DNI.

PERSONA CANDIDATA: Nombre y Apellidos y DNI.

LUGAR Y HORA DE LA PRUEBA DE COMPETENCIA.



EVALUACIÓN: DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS DIRECTAS

CALENDARIO PRUEBAS DE COMPETENCIA

- Las pruebas de competencia se comunicarán tanto al Centro Gestor como a la Agencia de las cualificaciones profesionales de Aragón en el plazo de **10 días antes de realizarlas**. (Fecha, hora y lugar)
- El calendario se fija con la finalidad de coordinar las pruebas de la **misma familia profesional** con el objeto de optimizar recursos.
- La Agencia de la Cualificaciones **coordinará a los evaluadores y evaluadoras de las mismas convocatorias** para que puedan realizar el contraste directo optimizando medios.
- En caso de que por algún motivo no se pueda realizar la prueba en la semana señalada del mes correspondiente, se comunicará a la Agencia de las Cualificaciones y se estudiará la solicitud de cambio de fecha.
- Si hay disponibilidad, una persona de la Agencia de las Cualificaciones asistirá a la prueba para apoyar a la persona evaluadora.
- Las pruebas de competencia que no se puedan realizar en los centros gestores o sedes por falta de medios se agruparán temporalmente para realizarlas una o dos veces al año para optimizar los recursos y espacios que haya que alquilar o comprar.

EVALUACIÓN: DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS DIRECTAS

En el momento de hacer la prueba de competencia, recordad que las **personas candidatas deben:**

- ▶ Firmar la **Autorización de grabación de pruebas**
- ▶ Firmar el **Informe de control de sesiones** (se firma si la sesión es presencial)

 **APLICACIÓN:** cumplimentar datos en las pruebas de competencia y generar el documento “DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS DIRECTAS”.

EVALUACIÓN: DICTAMEN DE VALORACIÓN DE EVIDENCIAS DIRECTAS

Dictamen de valoración de evidencias de competencias directas

Candidato:

NIF:

Ocultar acciones

Editar

Configuración entrevista estructurada

Realización entrevista estructurada

Dictamen de valoración de evidencias competencias indirectas

Dictamen de valoración de evidencias competencias directas

Informe de evaluación

Cuestionario de satisfacción candidato (necesario para acreditación)

Cuestionario de satisfacción evaluador

Registro Sesiones

Unidades de competencia asociadas

Evaluador:

UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo

Observaciones:

Contraste Directo(CD) Formación(F) No se presenta(NP)

Desmarcar

Conclusiones: Se recogerá las conclusiones de la realización del contraste directo de las competencias del candidato o candidata. Aparecerán en el apartado **1.B SEGUNDA PARTE** del informe de evaluación

Orientaciones y formación: En el caso de que el candidato o candidata no acredite la UC, se le indicará las orientaciones a seguir- Aparecerán en el apartado **1.C TERCERA PARTE** del informe de evaluación



EVALUACIÓN: INFORME DE EVALUACIÓN

ADMINISTRACIÓN CONVOCATORIAS INSCRIPCIÓN ASESORAMIENTO **EVALUACIÓN** ACREDITACIÓN

PERSONAS COLABORADORAS SIN CONVOCATORIA

Informe de evaluación

Persona Candidata: _____ NIF: 1 _____

Acciones

- Ocultar acciones
- Editar
- Dictamen de valoración de evidencias competencias indirectas
- Dictamen de valoración de evidencias competencias directas
- Informe de evaluación**
- Cuestionario de satisfacción candidato (necesario para acreditación)
- Cuestionario de satisfacción evaluador
- Registro Sesiones

Persona Evaluadora

UC1792_2: Gestionar la prevención de riesgos laborales en pequeños negocios.

Estado de evaluación:

Observaciones:

La candidata tiene una experiencia profesional de 23 años como dependiente, cajera, vendedora y encargada de sección de supermercados, que se han ido subrogando a distintas cadenas (El Árbol, Al...

Esta experiencia, junto con las formaciones internas de PRL que ha ido recibiendo, hace que la candidata muestre competencia en la gestión de PRL en pequeños negocios. Actualmente es la encargada... a PRL, junto con el jefe de tienda. Es capaz de identificar y evaluar los riesgos laborales de las distintas secciones de trabajo, indicando al jefe de tienda qué medidas se deben tomar. Así mismo, es la res...

Se activa cuando se firma el dictamen de evidencias indirectas.

Es muy importante que el informe de evaluación sea lo más exhaustivo posible, recogiendo con detalle la evaluación. ES EL DOCUMENTO QUE SIRVE PARA ACREDITAR O NO UNA UC

EVALUACIÓN: INFORME DE EVALUACIÓN



Browser tabs: SIGPEAC

Address bar: preaplicaciones.aragon.es/sigpeac/gestion-evaluacion/96/informe-evaluacion

Navigation: GOBIERNO DE ARAGON, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTE, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y JUSTICIA SOCIAL

System Title: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC

Logos: Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU, UNIÓN EUROPEA FONDOS DE DESARROLLO REGIONAL 2020-2023

Buttons: Cerrar sesión

Menu: CONVOCATORIAS, INSCRIPCIÓN, ASESORAMIENTO, **EVALUACIÓN**, COLABORADORES

User Info: SIN CONVOCATORIA ACTIVA, CARLES VERA VIDAL, fe2@sigpeac.es, Rol: EVALUADOR

Section: Informe de evaluación

Candidato: ISABEL NIF: 1 6 95 P

Evaluador Carles Vera

UCP001_2: FORMACIÓN UC 2: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de chimpancés de cero a tres años.

Estado de evaluación:

Observaciones:

MARCAR LO QUE PROCEDA

1A Conclusiones UCP001_2. **GUARDAR Y FIRMAR** 0/4000

1B Conclusiones UCP001_2. 22/4000

EVALUACIÓN: INFORME DE EVALUACIÓN



Informe de evaluación

Candidato: RG [REDACTED]

NIF [REDACTED]

Evaluador M [REDACTED]

APARTADO 1A, correspondiente a la evaluación de evidencias indirectas. **SE TRASLADA DE LAS CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE INDIRECTAS**. De ahí, que se argumente bien el por qué se acredita o no.

[Empty text box for section 1A]

1A [Empty text box for section 1A]

1B [Empty text box for section 1B]

1C [Empty text box for section 1C]

APARTADO 1B, Informe de evaluación según los resultados obtenidos en las pruebas de competencia.

APARTADO 1C, cumplimentar con orientaciones de formación (PLAN DE FORMACIÓN).



EVALUACIÓN: INFORME DE EVALUACIÓN

35

Ejemplo NO CONTRASTA



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
"Investando en Aragón Avanzado"

Cerrar sesión

ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIAS

INSCRIPCIÓN

ASESORAMIENTO

EVALUACIÓN

ACREDITACIÓN

COLABORADORES

SIN CONVOCATORIA ACTIVA



UC0106_3:Automatizar los productos de fabricación mecánica

Estado de evaluación:

Observaciones:

El candidato no aporta evidencias ni a través de la documentación ni en la entrevista de contraste indirecto. El asesor le había recomendado previamente que no accediera a la fase de evaluación por este mismo motivo.

107/4000

1A

Una vez estudiado el dossier de competencias y el resultado de la entrevista de CI, tras analizar las distintas AP que componen las UC, se concluye que el candidato NO presenta evidencias suficientes para acreditar la UC. Las AP 1 y 2 no demuestra competencia y aunque alguna de las cuestiones planteadas relativas a la AP 3 si que las contesta adecuadamente, no todas ellas, por lo que no demuestra competencia en la UC. Por ello la comisión de evaluación decide que NO CONTRASTA LA UC0106_3 y que ha de ir a formación.

519/4000

1B

0/4000

1C

El candidato, para adquirir la UC se le recomienda que curse el MF0106_3 en algún centro homologado por INAEM o que se matricule en el ciclo formativo de grado superior MECATRÓNICA INDUSTRIAL, en los módulos profesionales: 0941. Configuración de sistemas mecatrónicos. 0939. Procesos de fabricación. 0942. Procesos y gestión de mantenimiento y calidad.0935. Sistemas mecánicos. 0936. Sistemas hidráulicos y neumáticos. 0937. Sistemas eléctricos y electrónicos. 0943. Integración de sistemas. (Siempre que disponga de los requisitos de acceso)

v1.0.174 (back v1.0.276)

Copyright © GOBIERNO DE ARAGÓN 2024





EVALUACIÓN: INFORME DE EVALUACIÓN

Ejemplo CONTRASTE INDIRECTO



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL "Creando Empleo Aquí Aragón"

Cerrar sesión

ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIAS

INSCRIPCIÓN

ASESORAMIENTO

EVALUACIÓN

ACREDITACIÓN

COLABORADORES

SIN CONVOCATORIA ACTIVA



UC0106_3:Automatizar los productos de fabricación mecánica

Estado de evaluación:

Observaciones:

El candidato presenta evidencias documentales y demuestra competencia en la entrevista de contraste indirecto, por lo que la comisión de evaluación considera acreditada la UCXXXX_xx.

Cabe destacar del informe del asesor, que éste indica que en la entrevista, el candidato demuestra que domina las actividades principales que se desarrollan en esta UC.

107/4000

1A

El candidato presenta evidencias de su competencia, tanto en la documentación, en la que se certifica una experiencia profesional de 7 años en 2 empresas del sector, como en la entrevista de contraste indirecto en la que ha contestado correctamente a las preguntas relacionadas con la AP1, AP2, AP3, AP6 y AP7. En la AP 4 ha errado a una de las cuestiones, realizándose otra, contestada de forma correcta.

En la AP5 no ha contestado bien y ha reconocido que este tipo de actividades no las realiza en la empresa.

Cabe señalar que el candidato utiliza en todo momento lenguaje técnico propio de las personas que se dedican habitualmente a realizar las actividades de esta profesión.

519/4000

1B

0/4000

1C

El candidato presenta evidencias suficientes para acreditar la competencia en esta UC por lo que no es necesaria información de orientación



EVALUACIÓN: INFORME DE EVALUACIÓN

Ejemplo CONTRASTE DIRECTO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC

Cerrar sesión

ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIAS
INSCRIPCIÓN
ASESORAMIENTO
EVALUACIÓN
ACREDITACIÓN
COLABORADORES

SIN CONVOCATORIA ACTIVA

UC0106_3:Automatizar los productos de fabricación mecánica

Estado de evaluación: No demostrado

Observaciones:

La candidata presenta evidencias documentales, todas ellas referidas a experiencia profesional, tal como refleja el informe del asesor. Tras la entrevista de contraste indirecto quedan dudas de que la candidata tenga adquiridas las destrezas y saber hacer que indica la guía de evidencias, por lo que se decide enviarla a prueba de contraste directo.

Tras realizar ésta, ha demostrado y contrastado su competencia, tal como se explica en este informe.

107/4000

1A

La candidata presenta evidencias pero en algunas AP poco significativas: En la empresa "Hermanos López S.L." ha trabajado durante 4 años y en el certificado de empresa, en las mayoría de actividades de la UC, no se indica que las realice habitualmente.

En la entrevista de contraste se hacen preguntas relativas a todas las actividades profesionales, con especial interés en las que se cree que no realiza habitualmente en la empresa. El resultado es que en la AP 1 no demuestra competencia. Aunque en las AP 2, 4, 5 y 6 sí que muestra evidencia de que ha realizado tareas similares, no se considera suficiente para poder decir que es competente en toda la UC quedando duda sobre ella. En tal caso, como indica la guía de evidencias, se decide que la candidata ha de ir a prueba de contraste directo.

Durante la entrevista, la candidata emplea lenguaje técnico, compatible con el trabajo relacionado con la UC.

519/4000

1B

La prueba de competencia (simulación de práctica profesional), se han evaluado tareas relacionadas con las 6 APP de la UC. El resultado es que la candidata se ha desenvuelto con soltura en las partes relacionadas con las AP 2, 4, 5 y 6, demostrando competencia en ellas y en relación a la AP1 no ha obtenido resultados tan buenos aunque ha aplicado procedimientos adecuados. Por todo lo expuesto, la comisión de evaluación considera que la candidata acredita competencia en esta UC.

0/4000

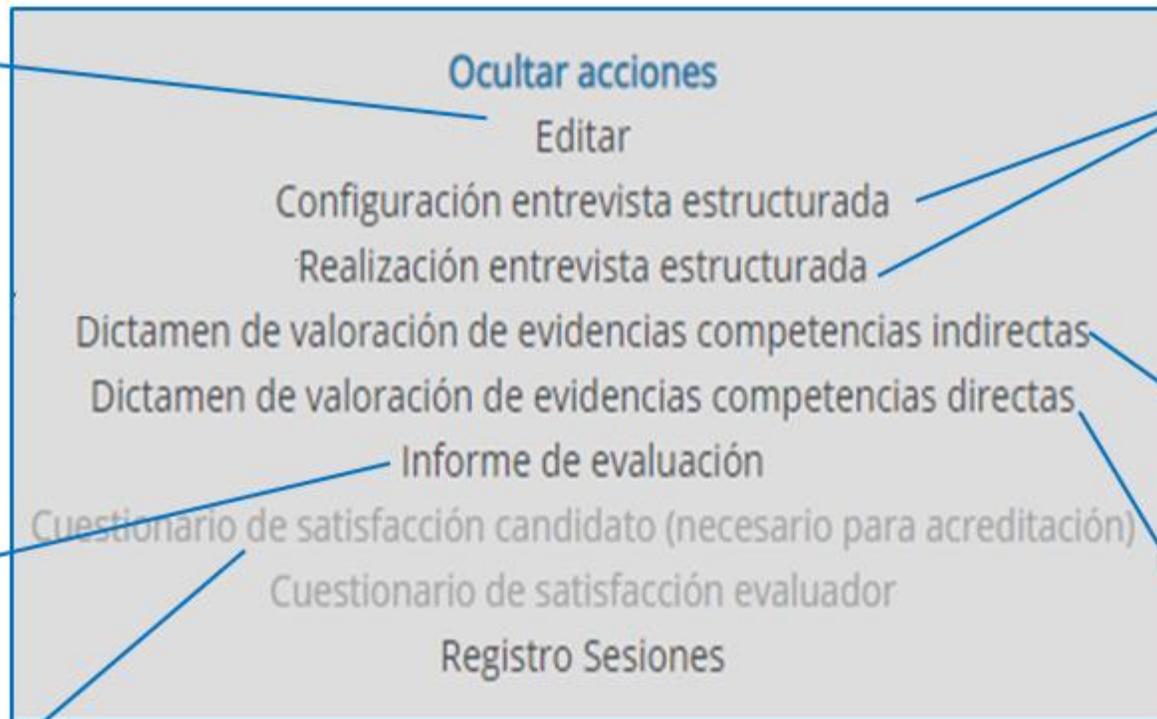
1C

La candidata presenta evidencias suficientes para acreditar la competencia en esta UC por lo que no es necesaria información de orientación



EVALUACIÓN: Resumen acciones SIGPEAC

Se pueden editar todos los datos, excepto el DNI y el correo electrónico.
En este caso, mandar un correo a la Agencia de las Cualificaciones.



Cada evaluador podrá ver **todas las** preguntas, clonar y editar preguntas.

Hasta que no lo firma el **evaluador**, no se activa la comunicación a los candidatos. La comunicación lo hará cada evaluador/a

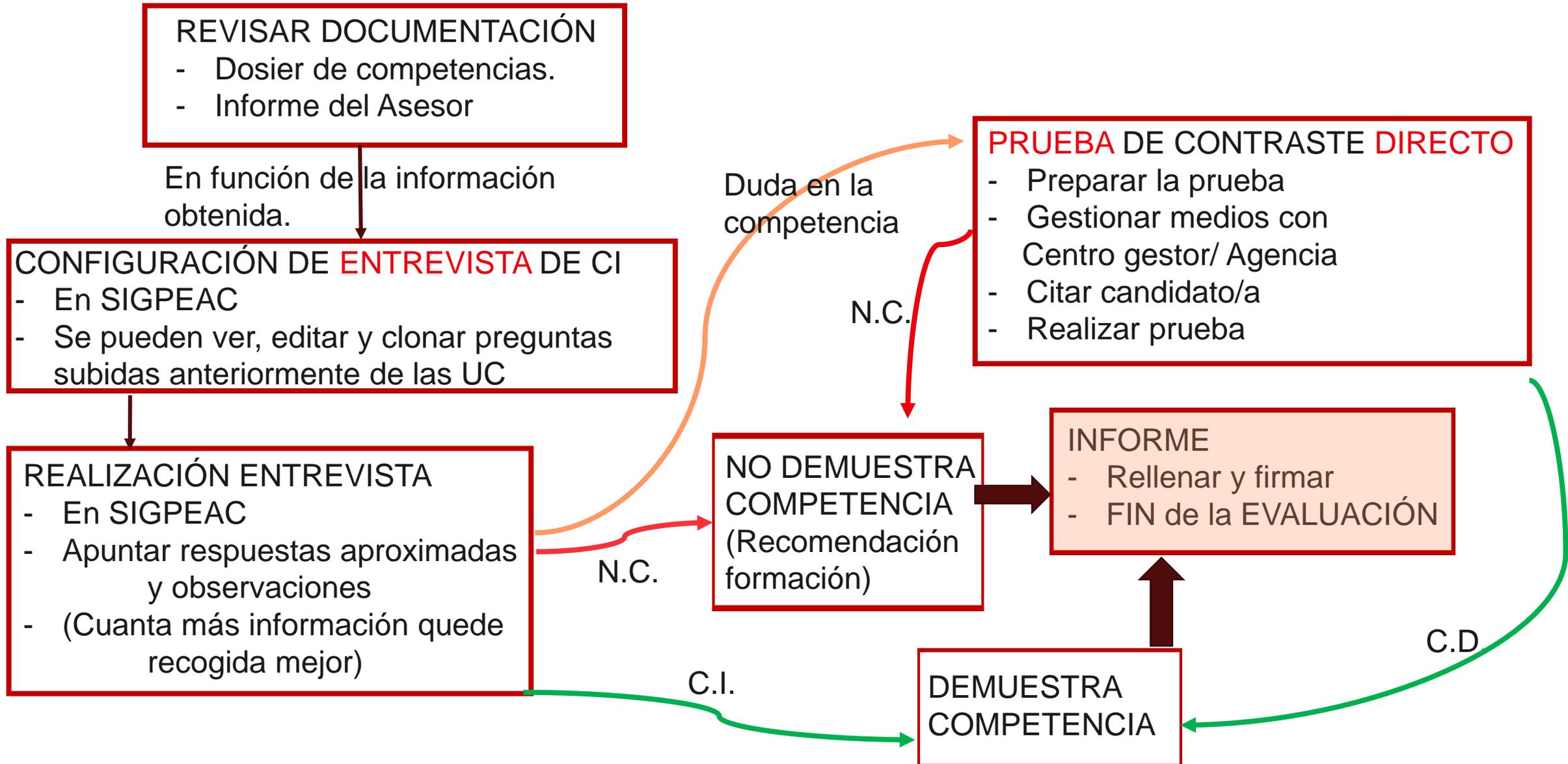
Si no hay prueba de competencia no hay que firmarlo

Se activa cuando se envía la comunicación de evidencias indirectas al candidato/a

Obligatorio que los candidatos lo cumplimenten una vez **firmado el informe de evaluación.**



RECORDAMOS... TRABAJO DEL EVALUADOR





EVALUACIÓN: PARA FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO

RECORDAR AL **CANDIDATO**: PARA RECIBIR LA ACREDITACIÓN

**HAN DE CONTRASTAR RESULTADO DE EVALUACIÓN
(PULSANDO EL BOTON DE LECTURA CONFIRMADA)**

**HAN DE CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO
DE SATISFACCIÓN**

Ocultar acciones

- Editar
- Configuración entrevista estructurada
- Realización entrevista estructurada
- Comunicaciones de evidencias indirectas
- Comunicaciones de evidencias directas
- Informe de evaluación
- Contrastar resultado evaluación**
- Cuestionario de satisfacción persona candidata (necesario para acreditación)**
- Cuestionario de satisfacción persona evaluadora
- Registro Sesiones

The screenshot shows a light blue menu with a list of actions. Two items are highlighted: 'Contrastar resultado evaluación' is circled in red, and 'Cuestionario de satisfacción persona candidata (necesario para acreditación)' is circled in green. Two arrows point from the text on the left to these two items.



EVALUACIÓN: PARA FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO

41

¿CÓMO DESBLOQUEAR EL PAGO DEL TRABAJO DE EVALUACIÓN?

- RELLENAR Y FIRMAR DICTAMEN DE VALORACIÓN DE COMPETENCIAS INDIRECTAS.
- SI PROCEDE: RELLENAR Y FIRMAR DICTAMEN DE VALORACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTAS.
- SUBIR EVIDENCIAS DEL **REGISTRO DE SESIONES**, CERRAR Y FIRMAR.
- RELLENAR LA **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN** DE LA FASE DE EVALUACIÓN.



EVALUACIÓN: PARA FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO

Registro de sesiones

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Convocatoria

EVACONV2

Candidato

TEST TEST

Fecha

dd/mm/aaaa



Evaluador

Filtrar

Limpiar

Cerrar registro
sesiones

Nueva Sesión

REGISTRO DE SESIONES:

Crearemos una sesión en cada comunicación con la persona candidata.

Añadiremos a esta misma sesión las evidencias de esa comunicación.

Generaremos el documento de control de sesiones que firmará la persona evaluadora digitalmente. **El candidato o candidata sólo firmará si la entrevista es presencial.**

ID	Convocatoria						
107	EVACONV2						
112	EVACONV2	P					
113	EVACONV2	CCC TESTCERT	TEST TEST	11/01/2022	f		
117	EVACONV2	CCC TESTCERT	TEST TEST		r		

Volver



EVALUACIÓN: PARA FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO

REGISTRO DE SESIONES

GOBIERNO DE ARAGON  **GOBIERNO DE ESPAÑA** **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LOS PEAC  **Financiado por la Unión Europea**
NextGenerationEU

ADMINISTRACIÓN CONVOCATORIAS INSCRIPCIÓN ASESORAMIENTO EVALUACIÓN **SIN CONVOCATORIA ACTIVA**

Registro de la sesión

Convocatoria EVA CONV2	Candidato TEST TEST
Evaluador* ▼	Fecha dd/mm/aaaa 
Hora Desde ▼ ▼	Hora Hasta ▼ ▼
Método de realización PRESENCIAL VIDEOCONFERENCIA EMAIL	ELEGIMOS TIPO DE SESIÓN GUARDAR
Comentario <input type="text"/>	

Guardar **Volver**



EVALUACIÓN: PARA FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO

REGISTRO DE SESIONES

ADMINISTRACIÓN CONVOCATORIAS INSCRIPCIÓN ASESORAMIENTO EVALUACIÓN SIN CONVOCATORIA ACTIVA

Registro de la sesión

Convocatoria: EVACONV2

Candidato: TEST

Evaluador*: CCC TESTCERT

Fecha: 18/01/2022

Hora Desde: 16 17

Hora Hasta: 16 52

Método de realización: VIDEOCONFERENCIA

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Comentario

Si nos olvidamos algún campo no podremos cerrar el registro.

IMPORTANTE
Para adjuntar justificación de la entrevista, se añade imagen del comienzo y del final de la videollamada (en la que se visualice la hora)

- INSERTAMOS EVIDENCIA (IMAGEN VIDEOCONFERENCIA, VÍDEO, REGISTRO DE LLAMADAS, MAIL,...)
- ADJUNTAMOS
- GUARDAMOS



EVALUACIÓN: PARA FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO REGISTRO DE SESIONES

Si la sesión se ha realizado de **forma presencial**, podrá introducir el kilometraje realizado con vehículo o con transporte público. En el caso del transporte público, se debe de adjuntar los billetes. Es la única forma de la justificación de los desplazamientos realizados. **NO SE ABONARÁ LOS DESPLAZAMIENTOS DENTRO DE LA CIUDAD, NI LA UTILIZACIÓN DE TAXIS O AUTOBÚS URBANO.**

Método de realización
PRESENCIAL

[Descargar Modelo](#)

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Kilometraje

Kilómetros
160 km

Vehículo propio Transporte público

Descripción del viaje
Zaragoza-Huesca-Zaragoza

Matrícula
0000-ZZZ

Comentario

Método de realización
PRESENCIAL

[Descargar Modelo](#)

Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo

Kilometraje

Kilómetros
160 km

Vehículo propio Transporte público

Descripción del viaje
Zaragoza-Huesca-Zaragoza

Importe

Billete Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo [Adjuntar](#)

*No se admite taxi o bus urbano



EVALUACIÓN: PARA FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO

REGISTRO DE SESIONES

ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIAS

INSCRIPCIÓN

ASESORAMIENTO

EVALUACIÓN

SIN CONVOCATORIA ACTIVA



Registro de sesiones

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

Convocatoria

EVA CONV2

Candidato

TEST TEST

Fecha

dd/mm/aaaa



Evaluador



Filtrar

Limpiar

Cerrar registro
sesiones

Si nos olvidamos algún campo no podremos cerrar el registro.

Nueva Sesión

CERRAMOS REGISTRO DE SESIONES CUANDO HAYAMOS FINALIZADO LA EVALUACIÓN.

Se han encontrado **4 resultados**

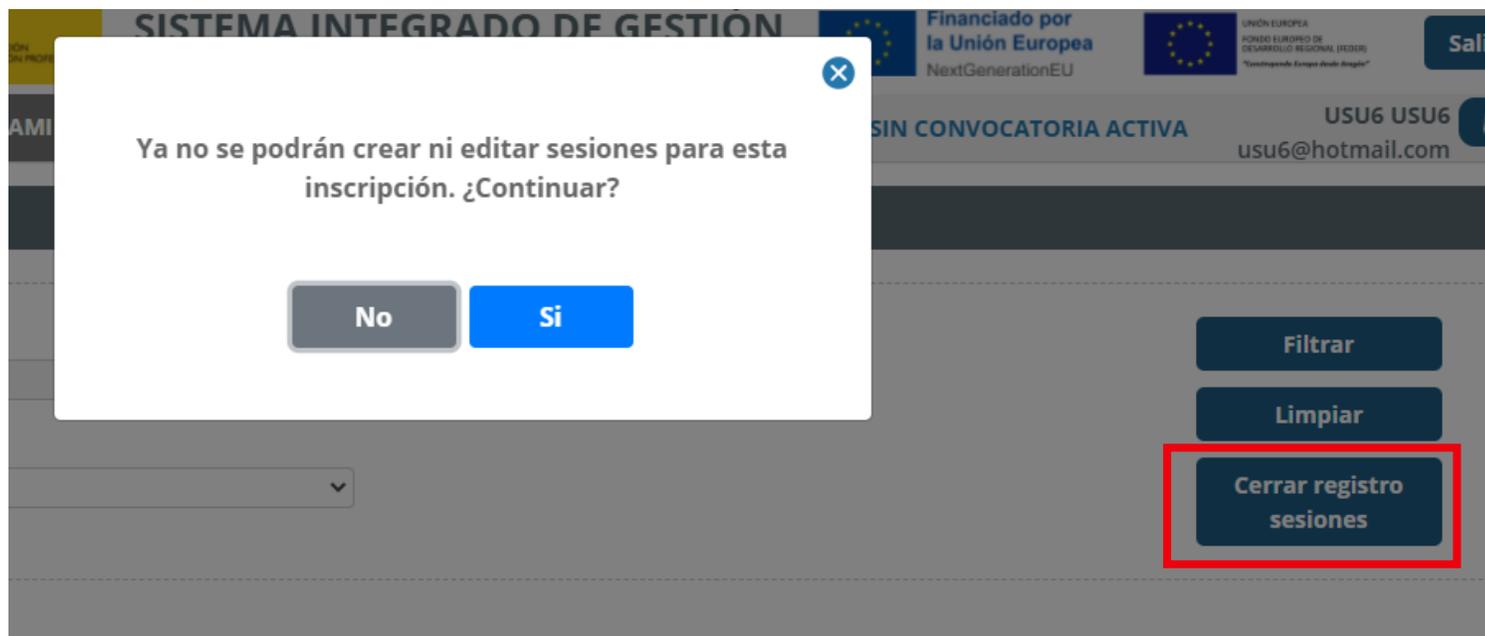
ID	Convocatoria	Usuario	Candidato	Fecha	Duración	Comentario	Acciones
107	EVA CONV2	CCC TESTCERT	TEST TEST	17/02/2022	0.72	t	
112	EVA CONV2	PABLO3 PABLO3	TEST TEST	24/01/2022	2		
113	EVA CONV2	CCC TESTCERT	TEST TEST	11/01/2022		f	
117	EVA CONV2	CCC TESTCERT	TEST TEST			r	

Volver



EVALUACIÓN: PARA FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO

REGISTRO DE SESIONES



Una vez que se hayan registrado todas las sesiones mantenidas con el candidato/a durante la fase de evaluación, se pulsará el botón **Cerrar registro sesiones** para finalizar las mismas. **Mientras no se cierre el registro de sesiones, no se inicia los trámites de compensación económica.**

Si se ha completado toda la información de las sesiones registradas, al pulsar el botón **Cerrar registro sesiones**, se genera un documento con la información de las mismas, que será firmado electrónicamente por la persona evaluadora. **No se debe de enviar** las evidencias de las sesiones realizadas a la Agencia, dado que quedan registradas en SIGPEAC. En este documento también **aparecerán los desplazamientos** realizados y registrados en las sesiones presenciales.



Registro de Sesiones

Convocatoria	Asesor/Evaluador	Candidato	Fecha	Duración	Comentarios
CONV_RMB_A	TEST-CAB2 TEST-CAB2	TEST-CAND@TEST-CAND.COM TEST-CAND	05/01/2022	0.25	
CONV_RMB_A	prueba2 ape prueba2	TEST-CAND@TEST-CAND.COM TEST-CAND	05/01/2022	2.03	
CONV_RMB_A	prueba2 ape prueba2	TEST-CAND@TEST-CAND.COM TEST-CAND	07/01/2022	1.0	
CONV_RMB_A	prueba2 ape prueba2	TEST-CAND@TEST-CAND.COM TEST-CAND	04/01/2022	2.98	





EVALUACIÓN: PARA FINALIZAR EL PROCEDIMIENTO

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

PARA TERMINAR LA EVALUACIÓN SE HA DE CUMPLIMENTAR EL CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN

Ocultar acciones
Editar
Configuración entrevista estructurada
Realización entrevista estructurada
Comunicaciones de evidencias indirectas
Comunicaciones de evidencias directas
Informe de evaluación
Contrastar resultado evaluación
Cuestionario de satisfacción persona candidata (necesario para acreditación)
Cuestionario de satisfacción persona evaluadora
Registro Sesiones

SE **ACTIVARÁ** CUANDO:

- LA PERSONA CANDIDATA HAYA CONTRASTADO EL RESULTADO DE EVALUACIÓN
- SI NO HA ACREDITADO ALGUNA UC, CUANDO TERMINE EL PLAZO DE RECLAMACIÓN.



EVALUACIÓN: COMPENSACIÓN ECONÓMICA EVALUACIÓN

Evaluación: a las personas que participen como evaluadoras en los procedimientos PEAC se les compensará económicamente en función del número de candidatos y candidatas asignados:

- Se establece un precio/hora fijo de 25 €/hora.
- Se establece 3 horas como tiempo necesario para la persona que realiza las funciones de evaluación estudie el expediente de la persona evaluada y media hora más, es decir, 12,5 euros más, por cada unidad de competencia evaluada.
- En el caso de que haya que hacer prueba de competencia para recabar más evidencias, se sumarán 2 horas de trabajo por cada persona candidata para la que se realice la prueba de competencia.



	CENTROS GESTORES	JEFES DPTO. EAC
HUESCA	CPIFP MONTEARAGÓN	Lorien Sanvicente Benedico eac@cpifpmontearagon.es Tlf.: 974 242 672 - 974 242 673
	CPIFP SAN LORENZO	Marta Cucalón Tost peac@escuelahosteleria.org Tlf.: 974 243 633
	CPIFP PIRÁMIDE	Luis Abel Benedé Pérez jefatura.eac@fppiramide.com Tlf.: 974 210 102
TERUEL	CPIFP BAJO ARAGÓN	Fernando Pérez Angosto peac@cpifpbajoaragon.com Tlf.: 978 831 063
	CPIFP ESCUELA DE HOSTELERÍA DE TERUEL	Karina Martina Gómez Silvestre departamentoeac@ehteruel.es Tlf.: 978 60 01 35
	CPIFP SAN BLAS	Fernando Saz Martín eac@cpifpsanblas.es Tlf.: 978 618 820
ZARAGOZA	CPIFP CORONA DE ARAGÓN	Mª Mar Imaña Alonso peac@cpicorona.es Tlf.: 976 467 000
	CPIFP LOS ENLACES	María Sagrario Bernad Conde eac@cpilosenlaces.com Tlf.: 976 300 804
	CPIFP MOVERA	Ramón Romero Morales peacmovera@cpifpmovera.es Tlf.: 976 586 284 - 976 586 239
	CIFPA	Raúl Melero Rubio eac@cifpa.aragon.es Tlf: 876 26 91 71



Más Información:

Centros Públicos Integrados de FP

HUESCA



TERUEL



ZARAGOZA





Agencia de las
Cualificaciones
Profesionales
de Aragón

AGENCIA DE CUALIFICACIONES
www.peacaragon.es
Parque Empresarial Dinamiza.
Avda. Ranillas 5D.
50018 Zaragoza

	TLF	CORREO
AGENCIA DE CUALIFICACIONES	Tfno: 976 716961	agenciacualificacion@aragon.es
Manuel Sánchez Plumed.	Tfno: 976716686	msanchezp@aragon.es
Lidia Dolader Giro.	Tfno: 976714000/Ext:812253	ldolader@educa.aragon.es
Isabel Mantecón Martínez.	Tfno: 976714000/Ext:815092	mimantecon@educa.aragon.es
Armando Redondo Redondo.	Tfno: 976714000/Ext:812260	jaredondo@educa.aragon.es
Adrián Moreno Arriazu.	Tfno: 976714000/Ext:811945	amorenoar@educa.aragon.es
Miguel Martín Castillo.	Tfno: 976714000/Ext:815552	mmartincast@educa.aragon.es
Santiago Gamo Castel.	Tfno: 976714000/Ext:813382	sgamo@educa.aragon.es
Marisa Navarro Sánchez.	Tfno: 976714000/Ext:816804	mnavarrorosa@educa.aragon.es

Gracias por vuestra atención



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Agencia de las
Cualificaciones
Profesionales
de Aragón